

ACTA DE LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO

<i>ASISTENTES</i>	
Presidente/a: D^a. Inés Monteiro Arias Secretario/a: D. Íñigo Almela Legorburu Vocal 1º: D. Isidro Puig Sanchís Vocal 2º: D^a. Noelia Silva Santa-Cruz Vocal 3º: D. Víctor Rabasco García	En Madrid, a 19 de octubre de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 339.28 de la convocatoria 6/2026 de Profesor Ayudante Doctor del Área de Conocimiento Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia, convocada por Resolución de 27 de mayo de 2026, proceden a la celebración de la segunda fase del concurso, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Anexo III de la convocatoria, así como los específicos establecidos por la comisión en el acta de constitución.

CONSTATAN que los/las aspirantes seleccionados/as para pasar a la segunda fase son:

D/D^a.: Víctor Daniel López Lorente
D/D^a.: María del Mar Valls Fusté
D/D^a.: Marta Vírseda Bravo
D/D^a.: Pablo Gumiel Campos
D/D^a.: Marta Rielo Ricón
D/D^a.: Pilar Recio Bazal
D/D^a.: Eva María Calvo Cabezas

A quienes se ha convocado para el desarrollo de una Prueba Oral Pública, el día 19 de octubre de 2026, a las 15:30 horas de manera presencial en la Sala 3.31 de la Facultad de Geografía e Historia, sito en el Edificio de Humanidades de la UNED (P.º de la Senda del Rey, 7, 28040 Madrid).

Tras la valoración de la citada prueba, se procede a la ordenación de los/las aspirantes según la puntuación obtenida:

PUNTUACIONES DE LA 2ª FASE ASIGNADAS A LOS/LAS CONCURSANTES						
CONCURSANTE	PUNTUACIÓN					PUNTUACIÓN ¹
	Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2ª	Vocal 3º	
Pilar Recio Bazal	9,5	10	9,5	10	10	9,8
Víctor Daniel López Lorente	9,5	9,5	9	9,5	9	9,3
Marta Vírseda Bravo	8,4	7,5	8	8,5	8	8,08
Marta Rielo Ricón	8,6	8	8	7,5	7,5	7,92
Pablo Gumiel Campos	6,8	6	7	6,5	6,5	6,56

De los/las siete candidatos/as convocados/as a esta segunda fase **no se han presentado** las siguientes:

D/Dª.: María del Mar Valls Fusté

D/Dª.: Eva María Calvo Cabezas

De acuerdo con el criterio 8.4 de la convocatoria, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos tanto en la primera fase como en la segunda fase del concurso para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a. Por este motivo, no aparecen recogidas en la anterior tabla.

¹ La valoración global de los/las aspirantes en la segunda fase se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno/a de los/las miembros de la comisión. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Tras la valoración de la primera fase y de la segunda fase del concurso, se procede a la ordenación de los/las aspirantes según la puntuación obtenida. Los datos consignados en la siguiente tabla han sido calculados conforme al apartado 8.5 de las bases de esta convocatoria, considerando que la primera fase pondera un 80% y la segunda fase un 20%, según la fórmula:

$$\text{Puntuación final} = 0,8 \times F1 + 0,2 \times F2$$

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS/LAS CONCURSANTES			
CONCURSANTE	FASES		PUNTUACIÓN TOTAL²
	1ª FASE	2ª FASE	
Víctor Daniel López Lorente	6,840	1,86	8,70
Marta Vírseda Bravo	5,128	1,616	6,74
Pilar Recio Bazal	4,656	1,96	6,61
Marta Rielo Ricón	4,704	1,584	6,28
Pablo Gumiel Campos	4,808	1,312	6,12

² El orden de los/las aspirantes propuestos/as para la obtención de la plaza convocada se determinará a partir de la media aritmética ponderada entre la puntuación obtenida en la primera fase (F1), que contará un 80%, y la puntuación obtenida en la segunda fase (F2), que contará un 20%, según la fórmula: Puntuación final = 0,8 x F1 + 0,2 x F2; siendo la puntuación final máxima 10 puntos. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

SE ACUERDA, tras la valoración realizada, elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D.: VÍCTOR DANIEL LÓPEZ LORENTE

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a.: MARTA VÍRSEDA BRAVO
D^a.: PILAR RECIO BAZAL
D^a.: MARTA RIELO RICÓN
D.: PABLO GUMIEL CAMPOS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, de la que yo como Secretario/a doy fe con la firma de todos los/as asistentes, ordenando la publicación del acta correspondiente en la página web de la Facultad/Escuela.

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Íñigo Almela

ALMELA
LEGORBURU
IÑIGO - DNI
16082353V

Firmado digitalmente
por ALMELA
LEGORBURU IÑIGO -
DNI 16082353V
Fecha: 2026.10.19
21:43:26 +02'00'

El/La Presidente/a

MONTEIRA
ARIAS INES -
14304201H

Firmado
digitalmente por
MONTEIRA ARIAS
INES - 14304201H
Fecha: 2026.10.19
18:40:03 +02'00'

Fdo.: Inés Monteiro

El/la Vocal 1º

ISIDRO|
PUIG|
SANCHIS

Firmado
digitalmente por
ISIDRO|PUIG|
SANCHIS
Fecha: 2026.10.19
18:43:37 +02'00'

Fdo.: Isidro Puig

El/la Vocal 2º

SILVA
SANTA
CRUZ
NOELIA -
DNI
50183581L

Firmado
digitalmente por
SILVA SANTA
CRUZ NOELIA -
DNI 50183581L
Fecha:
2026.10.19
19:02:16 +02'00'

Fdo.: Noelia Silva

El/la Vocal 3º

RABASCO
GARCIA
VICTOR -
53007680V

Firmado
digitalmente por
RABASCO GARCIA
VICTOR -
53007680V
Fecha: 2026.10.19
18:47:05 +02'00'

Fdo.: Víctor Rabasco